

Sobre unas declaraciones de Indaleci Prieto

Els ministres espanyols no s'han distingit sempre per la seva prudència en ço que fa a les qüestions exteriors, i manta vegada ha succeït que unes paraules pronunciades sense pensar més que en el públic espanyol han repercutit més enllà de les fronteres. Això és el que esperava que es produís tot aquell que es va fixar en les declaracions que dies enrera feu l'Indaleci Prieto a Bilbao. Tothom recordarà les indicacions ben clares sobre l'abandonament del Marroc per part d'Espanya. Nosaltres no li critiquem que tingui aquestes idees, però és evident que un ministre, baldament només sigui per a aconseguir un èxit polític o electoral, no pot fer servir merament de «pianyol» una qüestió tan transcendental com aquesta. A hores d'ara, aquelles declaracions ja han donat lloc a una controvèrsia entre la premsa francesa i la italiana. Per la banda francesa han estat principalment «La Dépêche coloniale» i «La Liberté»; per part d'Itàlia, la lluitadora «Stampa». Tots ells vesteixen el problema des d'aquest punt de vista: «Quina seria la situació si Espanya renunciés efectivament a la seva part del Marroc?»

El «Bulletin Quotidien» també procura respondre a aquesta hipòtesi, per bé que sense entrar en discussió amb els italians, i les seves declaracions resulten força curioses. És evident — diu — que en un cas semblant, es produïren complicacions: «Itàlia afirma que té interès a defensar al Marroc i Alemanya, que abans de la guerra ja desitjava establir-se al Marroc, no deixaria de reclamar. Anglaterra tampoc no seria indiferent: tot aquell que conegui la història de les negociacions relatives al Marroc, abans i després de la crisi d'Agadir, no pot ignorar que Anglaterra s'oposava sempre a que el protectorat francès s'estengués a la zona mediterrània, o adhuc

que els límits d'aquest protectorat siguin massa acostats al litoral mediterrani. Adhuc els Estats Units podrien tenir a dir.

Ara bé, si es consideren els acords celebrats per França amb les altres potències, no és dubtós que: Primer, que Espanya no pot disposar de la zona d'influència que li ha estat reconeguda; l'article 55 del tractat franco-espanyol expressa: Espanya es compromet a no alienar ni cedir sota cap forma, ni tan sols a títol temporal, els seus drets en tot o en part, sobre els territoris que formen la seva zona d'influència. Segon: Que Alemanya i Itàlia desistiren de totes les seves pretensions marroquines, Alemanya pel tractat de 4 de novembre de 1911 i també pel tractat de Versalles; Itàlia, pels acords de 1902 i 1904, relatius a la renúncia recíproca: de França a Líbia, i d'Itàlia al Marroc. És veritat que en 1928, Itàlia reclamà i obtingué alguna part en l'administració de la ciutat de Tànger, però la situació de Tànger al Marroc és excepcional. Tànger fou internacionalitzada i, si les pretensions d'Itàlia pogueren ésser admeses, fou precisament per aquesta raó. Si succeís, doncs, que Espanya volgués abandonar la seva part del Marroc, és ben cert que els tractats donaries a França el dret de reivindicar-la...

Per fortuna, el govern espanyol s'apressà a declarar que no tenia en cap manera intenció de renunciar a la seva part de l'imperi xerifí, i que, en realitat, mal pot renunciar Espanya a la possessió del que li ha costat tanta sang. Això ha bastat perquè no s'aixequés la llebra a les cancelleries, però a la premsa estrangera, àvida d'emocions, ningú no li impedeix d'anar fent els seus comentaris i les seves hipòtesis, que en res no afavoreixen la situació política d'Espanya a l'estranger.

De «El Matí».

LA CUESTION SOCIAL

La huelga de los empleados de la Telefónica

Barcelona, 8. — En su local de la calle de San Pablo han celebrado esta mañana una asamblea los obreros y empleados de la «Compañía Telefónica», para tratar del estado de la huelga que sostienen.

Como en la asamblea celebrada ayer, reinó en esta gran entusiasmo, dándose cuenta, entre otras, de las gestiones realizadas en Sabadell y Tarrasa para que secundara la huelga el personal femenino de las citadas centrales, lo cual se alcanzó totalmente. Estas noticias han sido recibidas con gran entusiasmo, como también han sido muy aplaudidos los telegramas de todas partes de España que dan cuenta del estado del movimiento.

Finalmente se ha convocado a todos los allí presentes para la asamblea que se celebrará mañana en el Palacio del Vestido, a las once de la mañana y con un ¡Viva la huelga!, que ha sido unánimemente coreado ha terminado el acto.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO CIVIL

Barcelona, 8. — Al recibir este mediodía a los periodistas, les dijo el gobernador civil, que la huelga de teléfonos continuaba en el mismo estado de ayar, siendo de alabar la abnegación del personal que ha permanecido fiel a la Compañía, por sus esfuerzos sobrehumanos para prestar el servicio con la mayor normalidad posible, lo que logra, pues se hace en forma corriente el servicio urbano y casi normal el interurbano.

De la huelga del puerto, dijo que esta mañana se había hecho la contratación de obreros con desanimación. Que en los barcos de fruta y carbón se efectúa la descarga por personal de la Compañía y que en el muelle de Barcelona trabajaban unos 180 hombres, haciéndose el transporte en cinco carros.

Hablando de la huelga de Manresa, dijo el gobernador que es asunto solucionado.

Añoche estuvieron en el Gobierno civil el alcalde de dicha población y una delegación obrera, llegándose a la solución y redactándose por esta última un telegrama para sus compañeros de aquella localidad, que decía textualmente:

«Terminada la protesta, reanúdase el trabajo mañana.»

En vista de ello, el gobernador civil dió orden de que, por no ser ya necesario, se retiraran las fuerzas de la guardia civil que se habían concentrado en Manresa.

NOTA DE LA COMPAÑIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA, S. A.

En la necesidad de proceder debidamente a la reorganización de todos los trabajos y servicios y con objeto de evitar y subsanar las perturbaciones que en la buena marcha de aquellos haya determinado el planteamiento de la huelga, la «Compañía Telefónica Nacional de España, S. A.», advierte al personal que todavía la segunda que única y exclusivamente hasta transcurrido el día de mañana, jueves, 9 del corriente en Madrid, y, hasta las 24 horas de publicar esta resolución por media de la Prensa en provincias admitirá la presentación de instancias para reintegrarse al trabajo los que lo abandonaron, si bien se reserva la facultad de actuar respecto del caso como las circunstancias justificadamente lo aconsejen.

Madrid, 8 de Julio 1931.

HUELGA GENERAL EN MANRESA

El señor Esplá, gobernador civil de Barcelona, manifestó ayer que en Manresa se había declarado por la mañana la huelga general.

Un periodista le preguntó cual había sido la causa de esta huelga y el señor Esplá contestó que anteayer envió fuerzas de la guardia civil a dicha población, previa consulta con las autoridades locales.

—La presencia de la guardia civil disgustó a algunos elementos obreros pero como soy yo quien mandó a la guardia civil, no he querido retirarla ante la amenaza de huelga. La guardia civil no ha ido a Manresa para realizar una misión determinada, sino para prestar servicio de prevención. La huelga parece que es extensa y ha ido algunos grupos de obreros en manifestación al Ayuntamiento, pidiendo al alcalde que sea retirada dicha fuerza. Yo he contestado al alcalde que no se puede acceder a la petición.

Recordando que en Manresa existe un batallón de las fuerzas que, con las reformas militares corresponde ser trasladadas, he pedido al general López Ochoa que una compañía realice un paseo por la población, a fin de dar la sensación de que no existe ningún pleito entre la fuerza y el pueblo.

Conferencias sociales para hombres

Esta noche, a las ocho, en la iglesia de San Francisco se da una conferencia sobre «La cuestión social católica» el reverendo P. Francisco P. Llorens, S. J.

Us palabras en los momentos actuales han de ser en gran ma-

NO PREVALECIERAN

PIDEN QUE CONTINUE EN EL HOSPITAL LA IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON.

Hace días acordó la Diputación de Salamanca, desentronizar el Sagrado Corazón del Hospital provincial.

Cuando se llevó el acuerdo a la firma del presidente, señor Marcos Escribano, se negó a firmarlo porque sus creencias religiosas se lo impedían. Sin embargo se cumplió el acuerdo. Hoy se presentó una instancia dirigida a la Diputación y firmada por ciento sesenta y ocho médicos y estudiantes, que dice así:

«Los que suscriben, estudiantes de esta Universidad, acuden a la Diputación para exponer que ha sido entronizado e instalado en el vestíbulo del hospital el Sagrado Corazón, al que rinden fervoroso culto cuantos enfermos y personas creyentes ingresan en dicho establecimiento: que ha sido quitada la imagen por orden de la Diputación y que, como la estancia en dicho sitio no ocasiona perjuicios de ninguna clase ni en el orden material ni en el moral, antes al contrario, con su permanencia se facilita sin duda la curación o alivio de muchas dolencias cuando se trata de enfermos verdaderamente creyentes, suplican a la Corporación que, dejando sin efecto la indicada orden, acuerde que la imagen del Sagrado Corazón continúe

instalada en el mismo lugar que ocupa. Así lo esperan de la reconocida rectitud de la Corporación.»

MISERICORDIA DE DIOS

¿No habéis leído, o no os han contado, un caso acaecido en Almería en Marzo último? Tres hombres subieron a la Alcazaba para derribar el monumento sobre el que se yergue con dulce y tranquila majestad una imagen del Corazón de Jesús, en actitud de amorosa vigilancia. Y sucedió o que las cuerdas con que hacían violencia se rompieron, o que se escaparon de las manos, lo cierto es que los desgraciados cayeron rodando por una larga y peligrosa escalinata. Dos de ellos han muerto en el hospital provincial muy arrepentidos, gracias Dios, y el tercero está gravísimo y en las mejores disposiciones para entregar su corazón al Señor entre suspiros y lágrimas. Como éste, otros muchos casos; y es que el Sagrado Corazón de Jesús ha querido atraer a Sí con el castigo a estos hombres extraviados que en normales circunstancias nunca hubieran vuelto los ojos al cielo. «A los que ama castiga». Y así en unos reina por el imperio de su brazo omnipotente y de su ley, y en otros reina por el imperio de su amor y de su misericordia.

(De la revista eucarística de Málaga «El Granito de Arena»).

Lo que se va sabiendo

DETENCION DE 17 PASTORES ARMADOS

Albacete. — La guardia civil de Alcaraz, por orden judicial, detuvo a Julio Anticoberrí y a 17 pastores que, cumpliendo órdenes recibidas del primero y armados de rifles y palos, penetraron violentamente en la finca denominada El Villar y se apoderaron de 2.300 cabezas de ganado cabrío, 6 de lanar y 3 de asnal.

PROFANACION DE UN CEMENTERIO

Sevilla. — Comunican de Dos Hermanas que con ocasión de verificarse un entierro civil, el pueblo que acompañaba al cadáver entró atropelladamente en el cementerio católico, haciendo destrozos en los panteones y sepulturas y obligando al sepulturero a admitir en un nicho de primera un cadáver que debía ser enterrado en otro de tercera.

DOS PORTUGUESES QUE INTERVINIERON EN LOS INCENDIOS

Santiago. — Se han presentado en el Hospital para curarse Julio y Antonio Dos Angeles Silva, portugueses, que padecen que maduras en las manos.

Interrogado cómo se las produjeron, acabaron por confesar que habían tomado parte en el incendio del convento de Capu-

chinos de la Coruña, ocurrido el jueves último.

En vista de ello, después de curados ingresaron en la cárcel a disposición del juez.

LOS DESMANES DE UN CLEROFOBO

Cádiz. — Comunican de San Fernando que durante la celebración de un bautizo, un individuo llamado Nicolás Alonso Coca armó un fenomenal escándalo en la iglesia parroquial hasta el punto de que hubo necesidad de suspender la ceremonia.

Cuando el sacristán pretendió arrojarle del templo, el irascible Nicolás la emprendió a golpes con él.

Luego intentó penetrar en el despacho del Párroco, y como estuviera la puerta cerrada, la echó abajo a patadas.

Al fin pudo ser detenido por dos guardias y puesto a disposición del Juzgado.

EL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA PIDE LA EXPULSION DE LOS JESUITAS

Córdoba, 7. — El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado pedir al Gobierno la expulsión de la Compañía de Jesús.

Se da el caso curioso de que la minoría monárquica ha votado la propuesta, explicando el voto después el jefe de la misma, señor Calderón.

Fúndanse los monárquicos en que en un país como España, en donde no quedan garantizados ni las vidas ni los intereses de esas personas, es preferible optar por su ausencia.

De este modo el mundo se dará cuenta de la mancha que cae sobre una República que o no quiere o no puede defender a sus súbditos.

Antes que perezcan, dice el señor Calderón, votamos en bien de sus vidas, por la expulsión.

Con pretexto del Tesoro artístico

El ministro de Instrucción pública ha vuelto a hablar a los periodistas del tesoro artístico nacional y les ha facilitado una nota de los objetos de arte del patrimonio eclesiástico que han sido enajenados y adquiridos en el extranjero. El propósito de la intempestiva manifestación es bien claro. El señor Domingo intenta probar que la Iglesia española ha dilapidado el tesoro artístico de la nación. Pero en el largo y aparatoso recuento que exhibe sólo prueba una cosa: su aversión a la Iglesia y su desenfundado sectarismo.

Con malicioso empeño abarca la nota el conjunto de todos los objetos vendidos en el transcurso de ciento treinta y tres años. Están incluidos en ella, no sólo los procedentes de conventos e iglesias, sino incluso los de otros propietarios españoles. Aún así, la relación no es abrumadora, ni mucho menos. Se habla de objetos artísticos, y como tales, se mencionan terciopelos de dudoso valor, joyas del tesoro del Pilar, candelabros de plata, cuyo mérito sería fácilmente superado por piezas análogas de cualquier joyería moderna. Se omite el dato significativo de que gran parte de estos objetos se vendieron a españoles, y con extraordinaria facilidad crítica se atribuyen lienzos y más lienzos a primeras figuras de nuestro arte pictórico, de cuya atribución dudarian hoy los clasificadores más eruditos. Se cita, en fin, un cuadro de Van der Goes, sin recordar que precedió a su venta un anuncio público, tras del cual se ofrecieron dentro del país cantidades más serenas para rescatarlo.

Sin más datos que los apunta-

dos podría asegurarse que la relación de los bienes artísticos perdidos por los particulares o por el Estado es insuperablemente mayor. ¿Y no siempre fueron vendidos! Unos quedaron expuestos al robo por negligencia en su custodia, como el tesoro del Delfín del Museo del Prado, o las famosas estampas de la Biblioteca Nacional. Otros, sufrieron las mutilaciones y destrucciones del abandono y la incuria. Ningún amante sincero del arte nacional puede olvidar, en efecto, los tiempos — no tan remotos como los que recuerda la nota del señor Domingo — en que había en la Alhambra granadina de gitanos; en que se incendiaba lastimosamente la bellísima Sala de la Barca, en que arrancaban los vecinos las piedras romanas de las ruinas de Itálica para construir sus casas; en que crecía la hierba por entre los mosaicos de Rielves; en que, en fin, se hacían tacos de escopeta con los pergaminos legendarios tomados por asalto en el medio perdido Monasterio de Poblet. Ni tampoco deja de venir a la memoria aquella sin par "Dama de Elche", que se vendió como una vulgar baratija. Muy largo sería además el recuento de los objetos destruidos por la sociedad y el abandono en los propios Museos Arqueológicos del Estado, dotados con cantidades ridículas y bochornosas. Pero sin ir tan lejos, tenemos que recordar al señor Domingo lo que significó para ese patrimonio artístico, ahora tan celosamente defendido, la jornada bárbara del 11 de mayo. Una Inmaculada de Salcillo, casi todas las esculturas numerosas de Pedro de Mena — entre ellas

el magnífico Crucifijo procesional — que se guardaban en Málaga, una efigie de Montañés y un templo declarado monumento nacional en Sevilla; lienzos de Zurbarán, el cuadro de San Ignacio, de Sánchez Coello; los cuerpos de S. Francisco de Borja y del gran teólogo Lainez, una biblioteca de más de 90.000 volúmenes con ricos incunables en español y ediciones príncipes de nuestros mejores literatos del siglo XVI, una Virgen del Carmen, de la Roldana... Cerca de 80 iglesias, hogares de arte y de riqueza, en una palabra. Con razón dijimos entonces que el patrimonio artístico necesitaba ante todo ser asegurado de incendios. Y el ministro puede estar cierto que la preocupación de hoy respecto a este punto no es la de que los objetos artísticos sean vendidos al extranjero, sino lo de que sean salvaguardados dignamente por un Gobierno, de los asaltos, saqueos y quemadas de las turbas impunes.

En conclusión, cualquier persona imparcial que examine el panorama del arte español, como lo examinaron de hecho millares de extranjeros en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, habrá de deducir que en España, la más fiel y celosa guardadora del tesoro artístico, ha sido precisamente la Iglesia católica.

Y basta ya de cuestiones de arte. En el fondo de este problema, como en tantos otros, no hay más que un aspecto puramente político. La presencia con toda claridad esa mezquina nota del señor Domingo. Mezquina de fondo y de intención y manifiestamente inoportuna. Una vez más se coadyuva desde el Poder a dividir entre sí a los españoles, a enconar los ánimos, a envenerar el ambiente. ¿Y en qué circunstancias! Cuando Barcelona aparece más distanciada del Poder central, cuando los sindicalistas de Zaragoza y de Córdoba declaran públicamente que no quieren nada con el Estado, cuando existe una palmaria excitación en las provincias Vasconavaras... En esos momentos el señor Domingo ataca a la Iglesia, ayer mismo atropellada en La Coruña.

Entiéndalo bien el Gobierno. Las horas presentes son horas de sumar voluntades y ganar simpatías. Porque gobernar es ante todo unificar. El emperador filósofo Marco Aurelio decía que no podía dormir con sueño tranquilo el día en que no había ganado una voluntad o perdonado un agravio. Nuestros actuales gobernantes no lo entienden así. Y la mayoría de los ministros parecen empeñados en agraviar cada día a una clase social. Ayer al Ejército, otro día a un partido político, hoy a la Iglesia, mañana a un grupo cualquiera de ciudadanos.

Indudablemente, esta siembra no puede dar buenos frutos. Y los ciudadanos conscientes que desean vivir una vida jurídica y ver garantizada la paz y el orden público, han de advertir con amargura cómo lejos de abrirse se cierra con más densos nubarrones el horizonte político del país.

(De «El Debate».)

La suspensión de pagos del Banco de Cataluña

Parece que no afectará a otras entidades

La noticia de la suspensión de pagos del Banco de Cataluña causó la natural impresión entre el público. El convencimiento de que el citado Banco ejercía positiva influencia en los medios financieros de Cataluña, y los anhelos que éste pudiera tener con otras entidades, hizo creer en los primeros momentos que la suspensión entrañaba peligro para algunas otras entidades. No fueron pocos y variados los rumores alarmistas que ayer circula-

ron asegurándose que otras entidades adoptarían la misma resolución. Como es natural, el pánico cundió y varios establecimientos vieron materialmente asaltados por los cuentacorrentistas que iban a retirar su capital. A última hora de la tarde los ánimos parecían apaciguados, sin duda alguna porque los Bancos barceloneses pagaron sin dificultad alguna a todos cuantos acudían a sus ventanillas.

Ejemplos a imitar

Lo menos que puede pedirse, o más bien exigirse, a un hombre es que obre siempre como un ser racional. Quien así no lo hace, implícitamente renuncia al tratamiento que se debe a toda persona que esté en su cabal juicio; sin que le asista el derecho de queja o protesta si se le da el tratamiento de los irracionales. Este proceder creo estar muy ajustado a la lógica más sencilla y vulgar; pues que es ley inconcusa aquel principio «si quieres ser respetado, respeta».

Era un viernes de cuaresma próxima pasada, cuando el señor N. entrando en el comedor de una fonda de Barcelona sentóse en una mesa de las muchas que había y pide al camarero que le sirva una comida.

—¿Qué desea comer? — pregunta el camarero al recién llegado.

—Pues mire usted, dijo muy formal, el señor N., como es viernes de cuaresma, en cuyo día, como supongo está usted enterado, la Iglesia tiene prohibido el uso de carne, no puedo ni debo comer otros manjares que los de vigilia o pescado.

En la mesa contigua comían tres señores (a lo menos de tales llevaban la indumentaria) y mirando de soslayo al vecino que pedía comida de pescado «porque era viernes de cuaresma», dicen entre sí en son de chacota: «

—Algún fanático... algún rancio católico....

El aludido se pone en pie, da una mirada de reconversión a los desprovistos de urbanidad y faltos de cultura y les dice con toda dignidad y entereza, hijas de la fe cristiana, del que no se avergüenza de manifestar en público lo que siente en su conciencia.

—Señores, dos motes me han echado, según he oído. El primero, como no es mío, se lo devuelvo intacto, que bien nuestro es. El segundo, como es mío y en propiedad me pertenece me lo quedo, ya que es mi honra y divisa ser católico práctico. Y sin decir más se puso a comer.

Durante la comida, a petición de los tres gastrónomos, les sirvió el camarero dos perdices, con sus adyacentes. Uno de ellos, mostrando al vecino comensal, una de las perdices, le dice irónicamente:

—Pues mire usted, buen sagristán, que las encontramos muy sabrosas a pesar de ser hoy viernes de cuaresma. ¿Será que los católicos tienen el paladar estragado en los viernes de cuaresma?

—Pero, ¡señores!, es cierta vuestra afirmación. Lo decís con verdad y convencidos de ello que encontráis sabrosa y buena la carne en el día de hoy? Pues que yo, nunca...

—¡Vaya hombre, vaya! Déjese usted de escrúpulos y pruébelo.

—Camarero, tráigame usted media perdiz pues que estos señores se empeñan en persuadirme que las perdices son muy sabrosas, aun que sea en viernes de cuaresma.

Todos los comensales de aquel amplio comedor, incluso el propio camarero, se sorprendieron de aquel cambio de conducta tan brusco, en un hombre que parecía tan formal y que pocos minutos antes hacía pública ostentación de sus convicciones católicas, y de observar las leyes de la Iglesia. Y jurándose unos a otros, parecía que se interrogaban recíprocamente ¿Dónde está su formalidad?

Mientras tanto, el buen católico, toma la media perdiz, que le acaba de servir el camarero, de Terranova que estaba atisbando si algo caía de las mesas.

—Toma, perro, esa media perdiz; ¿qué tal, la encuentras muy sabrosa aun que sea viernes de cuaresma?

La bestia, muy satisfecha del regalo, meneó la cola, como signo de afirmación y de agradecimiento, mientras el señor N., decía sonriente y burlescamente a los tres provocadores:

—¿Ven como ese animal también encuentra hoy sabrosas las perdices lo mismo que ustedes? Prueba inequívoca de que todos pertenecéis a una misma familia, ya que todos tenéis idéntico paladar en los viernes de cuaresma. ¡Buen provecho, señores!

Una estrepitosa carcajada resonó por todo el ámbito del comedor, celebrando la ocurrencia que tan a propósito suppo tener el señor N., saliendo a la calle, corridos y avergonzados los tres gastrónomos, desprovistos de cultura y urbanidad.

A.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

AVEN DA EDUARDO DATO, 14 — MADRID

DIRECCIÓN REGIONAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL

Cortes, 631 -- Teléfono 20022

Avenida Ramón y Cajal, 11-13 - Teléf. 378 A

BARCELONA

TARRAGONA

Capital suscrito: 300.000.000 de pesetas

Socios adheridos: 50.000

Resultado de la 50.ª adjudicación de lotes celebrada en el domicilio social, ante el notario del Ilustre Colegio de Madrid D Juan Cestrillo Santos, delegado de la autoridad y numerosos socios

SOCIOS FAVORECIDOS POR TURNO

	Pesetas
D. Celedonio Pérez Haya, San José, 9, Santander	5.000
Idem id. id., id. id. id., id.	5.000
Idem id. id., id. id. id., id.	5.000
D. Policarpo Larrañaga, Ibarrecruz, 40, Eibar (Guipúzcoa)	2.000
D. Eugenio G. Espjell, Montserrat, 11, Vilasar de Mar (Barcelona)	4.000
D. Vicente Abad Alvarez, Ruzafa, 45, Valencia	5.000
D. Eutimio García de Sante, San Juan de la Cruz, 10, Avila	5.000
D. Manuel Muntada Estremé, Fomento, 73, Barcelona	5.000
D. Honorio Antolínez Campos, Sama (Asturias)	5.000
D. Miguel Villalaveitia Rentería, Rua Menor, 3, Santander	5.000
Idem id. id., id. id. id., id.	5.000

SOCIOS FAVORECIDOS POR SORTEO

D. Remigio Aranda Moreno, Maldonado, 44, Valencia	6.000
D. Vicente García López, Cerrito, 1, Villar del Arzobispo (Valencia)	2.000
D. Emiliano Cantero Alonso, Cuesta Hospital, 4, Santurce, (Vizcaya)	6.000
D. Alejandro García Gómez, Triste Condesa, Arenas S. Pedro (Avila)	10.000
D. Lucio Bustinduy e Idoeta, Toledo, 55, Madrid	5.000
D. Antonio Martínez Delgado, Extramuros, La Algaba (Sevilla)	2.000
D. Alberto Rodríguez (2.ª travesía Santa María, 5; Betanzos (Coruña)	4.000
D. José León Torquemada, Alcoba, 21, Ronda (Málaga)	10.000
D. Basilio Sarasola, Carretera, Herrera (Alza) (Guipúzcoa)	5.000

Importan las adjudicaciones anteriores 3.747.000

TOTAL ADJUDICADO HASTA LA FECHA 3.848.000

NOTA.—Esta importante Cooperativa facilita a todos sus asociados, absolutamente a todos, el capital solicitado

sin necesidad de aportar el 25 por 100 ni el valor del solar

La elocuencia de los números dejan sin efecto las palabras.

Madrid, 30 de Junio de 1931.—El Director Gerente, Matías Seguí.

URODONAL

elimina las arenillas porque disuelve el ácido úrico

Utilizo el URODONAL y estoy muy satisfecho de los resultados obtenidos con esta medicina.

Dr. ROBERTO NOVAK SAMOS
Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

GRÁFICO INDICADOR DE LOS PUNTOS DONDE SE SITUA EL REUMA

Jarabe de HIPOFOSFITOS

SALUD

DEBE VOYOTARLO

CUANDO

sienta inapetencia,
sufra desnutrición,
tenga debilidad.

Esta preparado por la Real Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir JARABE SALUD para evitar intoxicaciones.

Academia de Medicina y Farmacia.

CRONICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Santos Cirilo y Briccio, obispos; Zenón, Aúdaz, Copretes, Paternucio, Alejandro y Santos Anatolia, mártires y Verónica de Juliano, virgen.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Jenaro, Félix, Felipe, Alejandro, Silvano, Marino, Vidal, Marcial, Nabor, Leoncio, Mauricio y Daniel, mártires, y Santa Emelberga, virgen.

San BRICIO, obispo

San Bricio, español de nación, habiéndole sublimado sus virtudes y santidad a la Silla episcopal de la iglesia de Evora, en Portugal, se dió a predicar con mucho fervor el Santo Evangelio por muchos pueblos de España, donde la fe de los cristianos en unos flaqueaba y faltaba en otros.

Hallábase a la sazón perseguido a los cristianos el tirano Marciano, y viendo que Bricio era el que les daba ánimo para perseverar en la santa fe, determinó quitarle la vida, mandándole prender y darle terribles tormentos, con los cuales fue, casi muerto, llevado a la cárcel y en ella, a deshora de la noche, se le apareció el Apóstol San Pedro y curándole las heridas y rompiendo las cadenas, le sacó de la prisión y le mandó volviéndose a predicar.

El Santo lo hizo así, y después de muchos trabajos que padeció por Nuestro Señor Jesucristo y de haber correspondido toda su vida a las inspiraciones divinas, murió en paz, y su bendita alma en forma de una blanca paloma, voló al cielo a 9 de julio de 303.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Remedio, en la Trinidad.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia de las H. Carmelitas (Vetilla), exponiéndose S. D. M. de las ocho a las once de la mañana y desde las cuatro y cuarto a las ocho de la tarde.

Terminan el día 13 y empiezan el 14 en la iglesia de M. Descalzas.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — A las siete, continúa la novena a la Virgen del Claustro, costeada por una familia devota en acción de gracias por un favor recibido.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días, durante la misa de siete, se celebrará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa Misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicará a intención de los fieles que lo soliciten.

CARMEN. — A las seis y media se practicará el ejercicio del mes de Julio, dedicado a la Santísima Virgen del Carmen.

A las ocho y media, misa y se practicará nuevamente el ejercicio del mes de Julio antes dicho.

A las siete y media de la tarde, continúa la solemne novena, Exposición de S. D. M., Estación, trisagio, novena, motete, sermón, y reserva, finalizando con la salve solemne.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho. En la de las siete, que se celebrará en el altar de las almas, se practicará la novena de la Virgen del Carmen, «Reina del Purgatorio» hasta el día 16, festividad del Carmelo.

CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. — A las siete, continúa la novena a la Virgen del Claustro, costeada por una familia devota en acción de gracias por un favor recibido.

SAN FRANCISCO. — Por ser hoy la fiesta de San Cristóbal, a las nueve habrá misa rezada en sufragio de los chófers difuntos. A las once, oficio solemne. A las doce, solemne bendición de autos en la puerta de la iglesia.

Tarde, a las seis y media, Rosario y Vía-Crucis.

A las ocho dará otra conferencia para caballeros el Rdo. Padre Francisco de P. Llorens, S. J.

MM. CARMELITAS DESCALZAS. — Todos los días, durante la misa de siete, se celebrará el mes dedicado a la Virgen del Carmen.

El fruto especial de la santa Misa y de los ejercicios de cada día del mes, se aplicará a intención de los devotos que lo soliciten.

CARMEN. — A las siete y media, se practicará el ejercicio del mes de Julio, dedicado a la Santísima Virgen del Carmen. A las ocho y media, misa, y se practicará nuevamente el ejercicio del mes de Julio antes dicho.

A las seis y media de la tarde, continúa la solemne novena, exposición de S. D. M., estación, trisagio, novena, motete, sermón, y reserva, finalizando con la salve solemne.

SAN MIGUEL. — Misas a las seis y media, siete, siete y media y ocho.

En la de las siete, que se celebrará en el altar de las almas, se practicará la novena de la Virgen del Claustro, «Reina del Purgatorio» hasta el día 16, festividad del Carmen.

Noticario religioso

CASA EJERCICIOS DE SAN IGNACIO DE SARRIA

Ejercicios espirituales para Seglares.

El lunes, día 20 del actual, a las siete de la tarde empezará (D. M.), una tanda de ejercicios en completo retiro para Seglares que acabará el domingo día 26, por la mañana.

La pensión mínima será de 35 pesetas.

Lugares de inscripción:

Organismo Diocesano: Palacio Episcopal, telef. 22.904.

Casa de Ejercicios de San Ignacio de Sarriá, teléfono 75.803.

Casal de l'Exercitant: Lauria, 11, telef. 19.224.

Fuera de Barcelona, en las casas Rectorales.

A. Segú Parés FINCAS

Compra-Venta-Administración

Méndez Núñez, 21, bajos

Teléfono 748 A. TARRAGONA

748 B.

ZUMO DE UVA SIN FERMENTAR MOSTELLE

Eminentes médicos lo recomiendan para los niños. Les hace crecer fuertes y sanos. Alimenta más que la leche, asimilándose más fácilmente. Regulariza la digestión y fortalece todo el organismo.

WOSTELLE también es indicado para las señoras porque evita y cura los desórdenes digestivos.

Venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos.

RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DEL INSTITUTO

Miércoles, 8

Temperatura a la sombra:

Máxima, 23.
Mínima, 15.

Barómetro a 0. y al nivel del mar:

A las 8 h., 764.9.
A las 18 h., 763.9.

Dirección del viento:

A las 8 h., NNW.
A las 18 h., SW.

Fuerza del viento:

A las 8 h., calma.
A las 18 h., id.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi despejado.
A las 18 h., casi cubierto.

Clase de nubes:

A las 8 h., St. Cú.
A las 18 h., St. Cú. Alt. Cú.

Evaporación:

En las 24 h., 70.

Lluvia recogida:

En las 24 h., 0.0.

Humedad relativa:

A las 8 h., 38.
A las 18 h., 56.

Minyons de Muntanya de Tarragona

(A. E. Ginesta)

Sortida per a diumenge dia 12 de Juliol.

A les 5.30, sortida de la «mitja lluna», plaça de Prim, cap al Pinar de la ineda, on s'acamparà tot el dia.

A les 7.15. — Arribada probable, descans, para la tenda de companya.

A les 7.30. — Hissar la bandera, gimnasia.

A les 8. — Esmorzar.

A les 8.30. — Senyals de camins.

A les 9.15. — Senyals de banderes.

A les 10.15. — Jocs a plaer dels minyons.

A les 11.15. — Nusos.

A les 12. — Preparar el dinar.

A les 13. — Dinar, repós absolut.

A les 15. — Reanudació de les tasques amb practiques de primers cures.

A les 16. — Practiques dels principals senyals del signe Morse.

A les 17. — Senyals de banderes.

A les 17.30. — Practiques de rusos amb cordils.

A les 18. — Desparar la tenda de companya. Arriar la bandera.

A les 18.30. — Retorn per la platja.

Notes. — Es d'absoluta obligació que tots els minyons portin cordills i l'equip consabut. Se els i recomana a tots que quinze minuts avans de la sortida siguin al punt de reunió per a donar-los-hi un avis de molta importància.

El present programa ha estat aprovat pel Consell general dels Minyons de Muntanya de Catalunya.

Tarragona, 9 de juliol de 1931.

— El Cap de Secció, Jaume Francesch. — El Segon Cap de Secció, Lluís Solà.

BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA

Oficinas: Calle Apodaca, 30

Dirección:

Teléfonos:

Telegráfica) Mercanbank,
Telefónica)

n.º 236 y 237

Capital : 3.000.000'— de Pesetas

Fundado por el Banco Urquijo Catalán, el Banco de Valls y un grupo de elementos de Tarragona

PRINCIPALES OPERACIONES:

Negociación y descuento de efectos comerciales, cupones y títulos amortizados—Compra-venta de valores al contado y a plazo.—Ordenes de Bolsa. Servicio de canje, agregación de hoja de cupones, estampillajes, etc. a toda clase de valores.—Depósitos de valores en custodia.—Créditos con garantía de valores.—Cuentas corrientes.—Caja de ahorros a la vista y a plazo fijo.—Cambio de monedas.—Créditos con garantía hipotecaria.—Giros.—Pignoraciones, etc., etc.

Operaciones especiales con relación a préstamos hipotecarios

Negociamos todos los cupones vecimiento corriente

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DE

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

De enseñanza

INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

Se reunió en el ministerio de Instrucción pública la Comisión que ha de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas vacantes de inspectores de Primera Enseñanza de Madrid y Barcelona, acordando dar comienzo a los correspondientes ejercicios el próximo lunes, día 13, a las ocho de la mañana, en el local del Consejo de Instrucción pública.

El primer ejercicio consistirá en una lección a una sección de niños de escuela nacional con libertad plena por parte del opositor en la elección del asunto, grado de enseñanza, utilización de material docente, etc.

La escuela graduada de Madrid en donde deba realizarse este ejercicio será designada a la suerte en el momento de constituirse el Tribunal y por este mismo procedimiento se determinará el orden en que deberán realizar los ejercicios los señores opositores.

CREACION PROVISIONAL DE ESCUELAS

En la «Gaceta» del domingo último aparece la relación de las 1.207 escuelas que se crean provisionalmente en los lugares y pueblos que se indican. Se dispone que no se elevé a definitivo el carácter provisional de esta creación hasta tanto que por las respectivas inspec-

ciones de Primera Enseñanza se remitan al ministerio las copias de las actas juradas, en las que se haga constar que existe el local escuela y el material, así como la casa-habitación para el maestro o el acuerdo de indemnizarle. Todo esto dentro del improrrogable plazo de cuarenta y cinco días, a contar desde ayer.

Además dichas Inspecciones, terminado el plazo señalado, darán cuenta de aquellas escuelas respecto de las cuales no hayan remitido el acta, con expresión de las causas.

Los gastos serán con cargo al crédito a que se refiere el decreto de 23 de junio último, y cuya distribución será acordada antes del día 1 de septiembre próximo, fecha de la creación definitiva de las escuelas que proceda.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer

Nacidos:

Teresa Llauradó Mercadé.

Fallecidos:

Teresa Barrufet Maduell, de 51 años, Rambla San Carlos, 14.

Matrimonios:

Ninguno.

ENTRESUELOS VALENCIA

Crespón seda artificial, a 2,95 pesetas, metro.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

Cultura de la Dóna Riudomenca

UNA BELLA FESTA

Escau perfectament aquest qualificatiu a la diada que la susdita entitat celebrà el dia 24 del passat Juny amb el fi de solemnitzar l'acabament de curs i consagrar-se a la Verge Immaculada. Difícilment les presents ràtles reflexaran tota la grandiositat i significació dels actes que integraren el programa.

La Missa de Comunió general fou celebrada pel senyor Rector de la Parròquia, Mn. Josep Hortet. En la plàtica que l'acompanyà, el Reverent Jaume Torres en explicà com l'Església per la cristianització del món necessita la prestació dels sacerdots, però també l'ajut dels seglars; ens digué que els riudomencs devíem sentir-nos santament orgullosos de que la nostra vila contés amb una entitat femenina disposada a treballar segons l'esperit de l'Església en profit de les seves associades, i finalment presentà l'Eucaristia com a font d'energia espiritual per a realitzar l'ideal de l'entitat. La Secció musical de l'Associació interpretà amb remarcable justesa cànctics eucarístics a una i a dues veus. La concurrència extraordinària d'associades i fidels que hi assistí ens recordà la de les grans solemnitats religioses de la Parròquia.

A les onze el M.ltre. Dr. Miquel Vilatimó, Canonge de Seu Tarragonina i Conseller de l'entitat, acompanyat de sacerdots de la població, visità el local de l'Associació, on fou rebut amb vives demostracions d'afecte per les associades. Feta la presentació per la presidenta, senyoreta Ampar Alcubilla, prengué la paraula l'il·lustre visitant, explicant com ultra el centre de cultura natural, la família, el de cultura espiritual, l'Església i el supletori dels anteriors, l'escola, era necessari existís també altres centres de cultura complementària, com el que l'hostatjava en aquells moments, en els quals hom pogués trobar aquells coneixements i aquella formació que els altres centres no podien donar, coneixements i formació per altra banda indispensable per una vida profitosa.

Al bell mig del seu parlament interessantíssim arribà l'il·lustre dama barcelonina, senyora Francisca Bonnemaïson, Vidua de Verdagner, fundadora de l'Institut Cultural de la Dóna de Barcelona, la qual, acompanyada de les senyoretas de la Junta directiva de Cultura de la Dóna Reusenca, anava en viatge d'inspecció per les diferents entitats filloles de la matriu de Barcelona. Es indescriptible l'entusiasme que despertà la seva presència.

Després d'una delicada presentació feta per la presidenta i de la lectura d'un bellíssim discurs-històric de l'entitat feta per la secretària, senyoreta Carme Cabré, en el qual poguérem apreciar la meritíssima tasca instructiva i moralitzada realitzada per l'associació, feu ús de la paraula l'il·lustre visitant, la qual parlà amb aquella eloqüència que solament inspiren la convicció, l'afecte i l'experiència. Digué que agrafia de cor les mostres d'afecte que en aquells moments se li havien tributats; elogià l'esforç realitzat per l'entitat en profit de les associades i la bona orientació que la guiava; manifestà que l'educació havia d'ésser fonament religiosa; recomanà l'especialització en l'instrucció per tal que aquesta pugui esdevindre un medi de guanyar la vida; feu un gran elogi de la força educativa de la música; exhortà a continuar amb nova energia la tasca co-

mençada i finalment pronuncià paraules d'afecte tendríssim per les nenes de la Secció Infantil, la Junta de la qual nombrà en aquells moments. Resultà en conjunt un acte encisador. El comiat fou cordialíssim, si bé amarat d'un xic de tristesa, puix ens separàvem d'una persona que ens havia guanyat completament la voluntat.

La funció religiosa de la tarda, integrada pel S. Rosari, Trisagi cantat a dues veus per la Secció musical i poble, i Consagració de l'entitat a l'Immaculada, col·locada en l'altar major artísticament adornat, resultà solemníssima. La Consagració consistí en una escaient introducció feta pel senyor Rector i en la recitació d'una fórmula apropiada. Totes les associades es convingueren de la transcendència d'aquells moments històrics per la vida de l'Associació. La protecció de la Verge deixà sentir-se tot seguit, omplint el cor de les associades d'un optimisme fins allavors desconegut.

A les sis el doctor Valatimó donà una conferència als pares riudomencs al local de l'entitat. En ella exposà magistralment el dret i obligació que tenen els pares d'educar els fills, dret i obligació que no an rebut de l'Estat ni de cap institució humana, sinó de Déu mateix mitjançant la paternitat; digué que tots els pares riudomencs havien de mi-

rar amb gran carinyo l'entitat Cultura de la Dóna Riudomenca, puix que ella amb la seva actuació no intentava altra cosa que ajudar-los en la tasca difícilíssima d'instruir i educar els fills; indicà que el susdit carinyo haviem de demostrar-lo allistant llurs filles en l'entitat i cuidant de què complissin com a veritables associades; desautoritzà d'una manera solemne totes aquelles persones, fossin les que fossin, que s'oposessin al desenvolupament de l'associació, i acabà augurant un pervindre gloriós a l'entitat. Les seves paraules foren aplaudides entusiàsticament pel públic selecte que les escoltà.

L'últim número de la diada fou la solemníssima vetllada literària-musical de la nit. De la mateixa recordem amb especial satisfacció en aquests moments el parlament del doctor Vilatimó en el qual exposà el concepte de la constància, fent-nos veure com ella no era fruit de l'adhesió de la voluntat al sentiment o a la passió, guies ambdós ben insegurs, sinó del seguiment de la mateixa a l'intel·ligència, guia segur com segura era la veritat que ens mostrava. I per després una aplicació d'aquesta doctrina a la vida de l'entitat exhortant als pares a ésser protectors materials i morals de l'institució i les filles a ésser associades de la mateixa, convinguts tots de la seva excel·lència.

En un bellíssim discurs de presentació la presidenta senyoreta Ampar Alcubilla agraià l'ajut dels bons riudomencs a la festa; manifestà la satisfacció de la Junta Directiva per l'èxit del curs finit, i digué que la celebració de la diada havia sigut

MARAVILLOSO INVENTO!

Mercedes Electra

La primera máquina de escribir movida por electricidad. La más rápida.



20 COPIAS A LA VEZ

ERIKA



LIPSIA
 MAQUINA PARA CALCULAR
 Nuevos modelos para todas las operaciones aritméticas. — Manejo fácil.

OTTO HERZOG
 Andrés Mellado, 32. — MADRID.

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5
Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morrell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES
 con el abono del interés al 2 1/2 % a la vista.

IMPOSICIONES A RÉDITO
 con abono de interés al 3 % a 30 días plazo
 » » » 3 1/2 % a 3 meses plazo
 » » » 4 % a 6 meses plazo
 » » » 4 1/2 % a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO
 Se abonan intereses a razón de:
 4 % anual, en libretas a disposición, y
 4 1/2 % anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:
APODACA, 24 - Tels. 40 y 515
Agencia: BOLSIN
Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

motivada pel desig de solemnitzar l'acabament de curs i de consagrar l'entitat a l'Immaculada.

La secretària senyoreta Carme Cabré llegí una memòria detallada de les activitats desplegades per l'associació durant el curs que finia. Hi constatarem: la creació de la Secció Infantil amb la corresponent biblioteca; l'ampliació de la biblioteca de les sòcies de número; el curs de català, castellà i comptabilitat, a càrrec del professor local don Carles Molons; el curset de tall i confecció, sota la direcció de la senyoreta Lluïsa Subirà, Directora de la Cultura de la Dóna Reusenca; la classe alterna de solfeig, piano, de la profesora local senyora Misericordia Llauredó; lliçons de cuina, donades per senyoretas de Cultura de Reus i actualment per la competent cuinera de la mateixa ciutat, senyora Francesca Giol; quatre conferències: "Circumstàncies externes de la Passió de Jesús", amb projeccions, pel Reverent Jaume Torres; "Orígens quaresmals", pel Reverent Antoni Ferré; "Pels camins i hermitatges del nostre Montserrat", pel doctor Vicens Nolla, i "L'apostolat de la dóna", pel doctor Josep Miró; multitud de vetllades a base de poesies, cants, diàlegs, parlaments, jocs rítmics, quadros plàstics i discursos d'actualitat i formació moral; dues excursions; escenificació de diferents drames i comedies; curset de sardanes, a càrrec de la senyoreta Francisca Forcada, Directora de l'Escola de Reus; sessions recreatives per la Secció Infantil a base de projeccions; dues festes extraordinàries: la d'homenatge al senyor Rector amb motiu de la seva entrada a la Parròquia i la Missional, etc.

Com a complement de l'acte la senyoreta Francisca Cagul interpretà la cançó "Diumente", de Dalcroze; la senyoreta Flora Maré declamà la poesia "A l'Immaculada", i la Secció Infantil representà el diàleg "La festa de l'Immaculada" i "El camí del Cel". Totes les susdites associades actuaren d'una manera impecable.

Es digna d'ésser notada molt especialment al parlar de la present vetllada l'actuació brillantíssima del quinte integrat per elements de la vila, els quals oferiren gratuïtament llur cooperació a la festa. Interpretaren amb gran justesa "La Cinquantaine", de Valeri-Marie, i acompanya-

ren la "Salve Montserratina", a dues veus, del P. Ramir Escofet, O. S. B., cantada per la Secció musical. L'execució de l'últim número entusiasma tant al públic que fou necessari repetir-la.

Al felicitar a la Junta Directiva per l'èxit del curs finit i pel de la diada ressenyada, fem vots perquè la Verge Immaculada, des d'ara Patrona de l'entitat, mení la mateixa pels camins de noves prosperitats en profit de les noies riudomencques.

El león de Graus

Refiere Martín Veicentz en «El Cruzado Aragonés», que durante uno de los últimos veraneos de Joaquín Costa, en Graus, paseaba el tribuno acompañado de un amigo por la calle de El Barranco, hoy de don José Salameró, y como el gran polígrafo se sintiera muy fatigado, se sentó, contra su costumbre, bajo el toldo de un café. Pronto le rodearon amigos y admiradores y se formó animada tertulia, aunque a decir verdad sólo hablaba Costa y los demás se limitaban a escuchar la palabra elocuente y rubusta del «rey republicano».

Acertaron entonces a pasar por allí dos religiosas y Costa se incorporó con dificultad para saludarlas respetuoso. Algunos de los contertulios extrañaron aquel gesto y no faltó quien sonriese irónico.

Don Joaquín Costa replicó a la ironía haciendo una calurosa apología de aquellas santas mujeres. ¿Cómo no descubrirse ante tanta abnegación y sacrificio como ellas suponen? Yo, que no me he humillado ante los poderosos, ni ha querido favor alguno de los altos, me descubro en homenaje ante esas humildes religiosas que se olvidan de sí mismas para atender a los demás por amor de Dios, sin esperar otra recompensa del mundo que desprecios y desdenes.

Así habló el león de Graus.

Bien poco caso le hacen sus correligionarios.

PEDRISCO

A ver, señor alcalde:
 —¿Quién fué Carlos V?
 —Un indecente flamenco.
 —¿Y Alfonso X?
 —Un sabio de doublé.
 —¿Qué hicieron los Reyes Católicos?

—Por una chiripa, la unión nacional y por otra chiripa, el descubrimiento de América.

El Tribunal:
 Puede usted retirarse, señor alcalde de Toledo. Tiene bien ganado el doctorado «honoris stultitiae».

UNA MALETA QUE PESA MUCHO.

Seguramente hoy o mañana irán a Barcelona para trasladarse de allí a Madrid los diputados de nuevo cuño.

Llevan cada uno de ellos una maleta repleta de encargos.

—¡Oye, no te descuides de aquel muro.

—Bien.
 —Y de la casa de correos, y de las Normales.

—Todo, todo irá viniendo, mujer.

—¡Ah!, no te olvides tampoco de aquel expediente, que hace años duerme por allí, y de la credencial «pa» el tío Perico, y alguna otra «cosica» «pa» ti. ¡A ver si lo vas a dar todo a los otros y tú te quedas sin «naa».

¡Dios mío! ¡Cuánto pesa la maleta!

De una caricatura de la «señal Celestina»:

El Turista. —¿Y dónde está la Catedral?

El Guía. —Ayer estaba ahí a la vuelta. Ahora veremos si sigue aún o si la han vendido los curas.

El caricaturista se equivocó; debió responder al turista así: Ayer estaba aquí; ahora, ya lo ve usted, no hay más que escombros, restos del incendio; es que por aquí ha pasado la tea redentora, para salvar *Nuestro tesoro* artístico, de la codicia clerical.

MILITARES

Hoy habrá zafarrancho en los locales y dependencias de los cuarteles.

A las 17,30 horas, los capitanes de cuartel pasarán revista de locales y a la fuerza franca de servicio que formará en sus dormitorios en traje de parada sin morral; tocándose escuadra a las 17,15, compañía a las 17,20 y batallón a la hora citada.

A las 11 horas tendrá lugar en Mayoría el arqueo mensual de Caja, asistiendo como interventores los capitanes designados para el presente mes.

Habiéndose hecho cargo de la P. M. el capitán don Jesús Liberal Travieso, a partir de hoy se hará igualmente cargo de los comendados propios de ayudante mayor de este regimiento.

Ayer salió a las 12,18 horas la segunda compañía del segundo batallón para Tortosa en virtud de orden de la superioridad.

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.º

DE SOCIEDAD

Han salido para Olot y al efecto de pasar la temporada de verano en su casa veraniega, la señora marquesa de Vallgornera y su simpática hija Matilde.

Se han celebrado los funerales para el eterno descanso del alma de la distinguida dama doña Mercedes Serrahima, viuda de Merelo, de que dimos cuenta ayer evidenciándose en dicho acto una vez más las relaciones valiosas con que cuenta dicha familia en nuestra ciudad.

Presidía el duelo el director espiritual de la difunta, hijos y demás familia.

Reiteramos a la familia, en especial al hijo de la finada, nuestro buen amigo don José, la expresión de nuestro más profundo pésame.

Se ha trasladado a sus posesiones de Aleixar para pasar el verano con su distinguida familia el acaudalado propietario y amigo nuestro, don José Sala.

Para el Monasterio de Montserrat han salido el abogado de esta ciudad, don José Ventosa Marqués y distinguida esposa.

Hemos tenido el gusto de saludar al Rdo. P. Jacinto Blanch, C. M. F., instructor del proceso del P. Crusats y hermano del reverendo P. Antonio, que por espacio de varios años fué el superior de esta residencia.

Asimismo se encuentra en esta ciudad el Rdo. P. Santandreu, de la misma Congregación, ex superior de esta capital y actualmente redactor de la célebre revista «Iris de Paz», que editan los mencionados misioneros en Madrid.

Acompañadas de nuestro distinguido amigo Dr. Guiter y de la secretaria de la Escuela oficial de Bibliotecarias, doña Juana Casals, llegó anteaayer de Barcelona un grupo de hermosas señoritas que han terminado la carrera de bibliotecarias.

Son éstas, las señoritas Enriqueta Casas, María Dolores Carré, Montserrat Ribalta, Conchita Guarro, Justa Balló, Ana María Gay y María Isabel Iglesias. Visitaron por la mañana las Bibliotecas de esta ciudad y por la tarde salieron para visitar la biblioteca de don Eduardo Toda en el castillo de Escornalbou, don de permanecerán unos días.

Nos comunica el Consejo directivo de la Asociación de la Prensa local, que le verbena anunciada a beneficio de la Caja de previsión de la sociedad, se celebrará el día 24 del actual en la gloria de Saavedra.

Ha obtenido el título de licenciado en Farmacia en la Universidad Central de Madrid, la bella y estudiosa señorita Antonieta Punyed Wyniken, hija de nuestro distinguido amigo y paisano el farmacéutico de Reus, don Arturo Punyed Lloberas.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado **Ungüento mágico** desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

MUEBLES

vendo varios por cambio de destino en calle Granada, 5, piso 2.º; precios económicos.



Pruébelo sin compromiso en su propia casa y convéncase de que es el aparato más perfecto que se ha construido. Más de 4.000.000 funcionan en todo el mundo.

ATWATER KENT RADIO
 AUTO ELECTRICIDAD
 Diputación, 234 - Barcelona
 Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante

Agente exclusivo en Tarragona **CASA ARBONA**

GACETILLA

El Instituto Catalán para la Rehabilitación física de Mutilados, organismo filial de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, ha recibido del Gobierno de la Generalidad de Cataluña una comunicación confiándole el suministro de los aparatos protésicos de brazos, manos, piernas y pies artificiales, con movimiento similar al de los miembros naturales, que sean convenientes para la rehabilitación de los mutilados asilados en las casas provinciales de Caridad, Maternidad y Expósitos.

ECLESIASTICAS

Esta mañana, a las diez y media, tendrá lugar en la Capilla de Nuestra Señora del Claustro la conferencia mensual eclesiástica.

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO ENTRADAS

Vapor español «Rita Sister», procedente de Cardiff, con carbón.

Vapor español «Balear», con carga general y 6 pasajeros, procedente de Palma.

Vapor español «Cabo Quejo», procedente de Valencia, con carga general.

Vapor norteamericano «Exminster», procedente de Génova, con aceite y almendra.

SALIDAS

Vapor español «Balear», con carga general para Palma.

Vapor norteamericano «Exminster», con carga general para Nueva York y escalas.

Laud español «Montsianell», con sacos vacíos para San Carlos.

Laud español «Tarragona», en lastre para San Carlos.

Laud español «Levante», con vino para Sète y Marsella.

Buques que quedan en puerto.

Vapor español «Rita Sister», descargando carbón.

Pailebot español «Elisa La Roda Ferrer», descargando sal.

Vapor panameño «Catalunya», cargando vino.

Buques que tienen pedido atraque.

Vapor español «Stella», procedente de Niza.

Vapor inglés «Garonne», procedente de Cartagena.

Situación de los buques de este puerto:

Vapor español «Stella», se está esperando.

Vapor español «Ciutat de Tarragona», en Sète.

Vapor español «La Guardia», en Sète.

Vapor panameño «Catalunya», en puerto.

COMANDANCIA DE MARINA

Por el detall de esta Comandancia de Marina, se interesa la presentación de los individuos siguientes, para hacerles entrega de un documento que les interesa:

- Pedro Ribas Crespo.
- Salvador Martí Casas.
- Agustín Pallarés Verge.
- Juan Caballero Sánchez.
- Félix Domenech Llambrich, todos pertenecientes al alistamiento de 1931, para el reemplazo de 1932.



EL AUTOMOVIL UNIVERSAL

AGENTES

CARBÓ & C.ª

Tarragona

Nuevos precios:

	Pesetas
Turismo	11.135'—
Roadster	10.700'—
Cupé deportivo	11.955'—
Sedan 2 puertas	12.115'—
Sedan 4 puertas, 3 ventanas	13.105'—
Sedan de lujo	13.705'—
Cabriolet	12.625'—

Tipos Comerciales es:

Camión normal	7.995'—
Camión, ruedas gemelas	8.395'—
Chasis Comercial	5.525'—
Coche reparto lujo	7.980'—

La experiencia aconseja comprar un

FORD

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

Chocolates MONRABÁ

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

Anteproyecto de Constitución

(Continuación)

Art. 69. El presidente del Consejo y los ministros tienen voz en ambas Cámaras y voto solamente en aquella de la cual, en su caso, formen parte. Deberán asistir a las Cámaras cuando sean por ellas requeridos a tal efecto.

El Gobierno, por sí o por el personal que designe de cada departamento ministerial, deberá contestar en las Cámaras las preguntas e interpelaciones que le formulen previamente por escrito los diputados y senadores.

Art. 70. El voto de censura contra el Gobierno sólo podrá ser acordado por el Congreso de los diputados.

Todo voto de censura deberá ser propuesto en forma motivada y por escrito que firme la cuarta parte de los diputados que estén en posesión del cargo.

Esta proposición será comunicada a todos los diputados y no podrá ser discutida ni votada hasta después de pasados diez días de su presentación.

No se considerará al Gobierno obligado a dimitir si no se suma al voto de censura la mayoría absoluta de los diputados que constituyan la Cámara.

Iguales garantías deberán ser observadas para cualesquiera otra proposición que directa o indirectamente implique un voto de censura.

TITULO VII

DE LA JUSTICIA

Art. 71. La justicia se administrará en nombre de la nación.

La Administración de justicia será autónoma, como Poder del Estado.

Las leyes determinarán la estructura, competencia, funcionamiento y procedimiento de los tribunales.

Art. 72. La Administración de justicia será una, y comprenderá las jurisdicciones civil, penal, contencioso-administrativo, social, militar, marítima y cualesquiera otras que las leyes establezcan.

El Ejército y la Marina de guerra no estarán especialmente regulados en el orden penal, sino en cuanto afecte a sus servicios de armas y a su disciplina.

No podrá establecerse fuera alguno por razón de las personas ni de los lugares. Se exceptúa el caso de estado de guerra, con arreglo a la ley de Orden público.

Art. 73. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado, a propuesta de una asamblea formada por las siguientes personas:

Los presidentes de Sala, el fiscal, el secretario de Gobierno y un magistrado de cada Sala del Tribunal Supremo. Los magistrados serán elegidos para esta misión por sus compañeros de Sala.

El presidente del Consejo de Estado.

El de la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El de la Academia de Jurisprudencia.

Diez magistrados, representantes de todas las Audiencias.

Diez representantes de todos los colegios de abogados.

Cinco de las Facultades de Derecho.

Dos de los colegios notariales.

Todos estos representantes serán elegidos por sus respectivos grupos de corporación.

A la propuesta deberán concurrir por lo menos las tres cuartas partes de los miembros de la Asamblea y obtener la coincidencia de dos tercios de los votantes.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo no requerirá ninguna otra condición que la de ser español, mayor de cuarenta años y licenciado en Derecho.

Le alcanzarán todas las circunstancias de incapacidad e incompatibilidad que para los demás cargos judiciales.

El ejercicio del cargo durará diez años. Será admisible la reelección.

Art. 74. Los jueces y magistrados serán nombrados de por vida y no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en el ejercicio de sus funciones ni trasladados de sus puestos, sino con sujeción a las leyes, que contendrán al efecto las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los tribunales.

Art. 75. La responsabilidad civil de jueces y magistrados será exigible ante el Tribunal Supremo en la forma que determina la ley. La criminal, ante el Tribunal de justicia constitucional.

Para intentarlas no habrá necesidad de antejuicio.

Art. 76. Cuando un Tribunal de justicia tuviese que aplicar una ley que estimase contraria a la Constitución, suspenderá el procedimiento y se dirigirá en consulta al Tribunal de Justicia constitucional.

Art. 77. La ley, regulará un recurso contra la ilegalidad de las disposiciones ministeriales.

Art. 78. La gracia de indulto no podrá ser ejercida por el jefe del Estado ni por el Gobierno, sino en casos generales.

En los individuos será otorgada por el Tribunal Supremo a propuesta del sentenciador en la forma que las leyes determinen.

El presidente del Tribunal Supremo enviará al Parlamento todos los años relación razonada de los casos en que haya sido otorgado el indulto.

La amnistía será siempre objeto de una ley.

Art. 79. La organización y funcionamiento del jurado serán objeto de una ley especial.

Art. 80. Las vistas en toda clase de juicios serán públicas, aquellas que afecten a la moral y al orden público, serán criterio del Tribunal ante el cual se celebren.

Art. 81. El Ministerio Fiscal velará ante los Tribunales por el cumplimiento de las leyes, por el interés social y por la pureza de los procedimientos. Servirá también de órgano de relación entre el Gobierno y el Poder judicial.

Su organización será distinta de la de los tribunales de Justicia. Dependerá del Consejo de ministros.

El fiscal de la República será el jefe del Cuerpo fiscal en todas las jurisdicciones.

(Continuará.)

FUMADORES



ENGOMAT

Demanele en tots els estancs

Farmacia Digos

ANÁLISIS-ESPECÍFICOS

nacionales y extranjeros

Aguas minerales - Sueros - Vacunas -

Inyectables - Ortopedia

Mayor 46 - Teléfono. 442

Banco de Ahorro y Construcción

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO

INTERVENIDA POR EL ESTADO

DOMICILIO SOCIAL:

Juan Bravo, 81 (edificio de su propiedad) - MADRID

DELEGACIÓN PROVINCIAL:

Rambla de San Juan, 12, 2.º, 1.ª - TARRAGONA

Para tener CASA PROPIA, poseer UNA TIERRA o formar UN CAPITAL por el ahorro, asociarse a esta Entidad que, con la mínima imposición da la máxima garantía y remuneración, ya que sus capitales están sólidamente garantidos en fincas y sus beneficios libres de todo impuesto.

Se pueden suscribir CEDULAS DE MIL PESETAS pagaderas a plazos de SIETE PESETAS MENSUALES, durante 12 años, al final de los cuales se reintegran al socio más los BENEFICIOS EXTRAORDINARIOS que le hayan correspondido.

También pueden suscribirse CEDULAS DE COOPERADOR pagando las MIL PESETAS de una sola vez, cobrando el socio los BENEFICIOS al final de cada ejercicio.

Todo socio puede abrir CUENTAS CORRIENTES INDIVIDUALES con participación en los BENEFICIOS sociales y en condiciones ventajosísimas.

Esta Sociedad,

sin esperar turno ni sorteo alguno

todos sus asociados tienen derecho a que se les construya una casa o se les compre una finca rústica, aportando solamente como a mínimo el 25 % de su valor, pudiendo amortizar el 75 % que el BANCO desembolsa hasta en TREINTA AÑOS, estando exentas de toda clase de tributos.

Para detalles y más amplias aclaraciones, dirigirse por escrito a la Delegación Provincial en TARRAGONA, o personalmente a su

Delegado D. José Muntané García

de diez a doce o de cuatro a seis.

Capital suscrito hasta la fecha:

108 millones de pesetas con más de 89 mil asociados

Conferencias telegráficas

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Madrid, 8. — Galarza manifestó a los periodistas que había recibido la visita del juez especial que entiende en el asunto del pistolero de Barcelona, y que le dió datos relacionados con Fedced y con Arlegui.

EL CONFLICTO DE TELEFONOS.

En las bocacalles inmediatas al edificio de la Central de Teléfonos se observaron hoy las mismas precauciones que los días anteriores, custodiando el edificio fuerzas de seguridad de a pie y a caballo. En el interior del edificio, fuerzas de la guardia civil prestan servicio de vigilancia, distribuidas en los diferentes pisos. Una sección de guardias de asalto presta servicio en el zaguán.

El jefe de tráfico de la Compañía ha manifestado a los periodistas que continúan prestandose con normalidad todos los servicios, excepto el de repartidores, que siguen prestando ciclo militares. A juicio de dicho señor, las perturbaciones en el servicio son escasas. Únicamente está aislada la estación de Tremp, por falta de personal. En la estación de Cáceres, cuyos jefes y operarios holgaban, telefonaron ayer, comunicando que reanudaban el servicio. La Compañía aceptó el ofrecimiento, excepto por lo que se refiere a los jefes de momento.

Añadió que los huelguistas rompieron anoche algunos cables interurbanos, reparando las averías los mecánicos de la Compañía, protegidos por la benemérita. A la altura de Torreldones, también sufrió averías un cable de la línea de Galicia y a última hora de la mañana, se tiene noticia de que un cable de la línea de León, también sufrió averías.

Esta mañana no se han producido incidentes, viéndose sólo por los alrededores de la Central, a pequeños grupos de obreros y empleados.

Las señoritas que trabajan continúan sin salir del edificio, pasando las horas de descanso en el interior.

EL PRESIDENTE

Madrid, 8. — A preguntas de los periodistas el jefe del Gobierno dijo que la tendencia que se manifestó anoche en el Consejo de ministros es que el proyecto de Constitución pas a las Cortes, no como ponencia del Gobierno, sino libremente, en unión de los votos particulares que hayan formulado los ministros. Sobre esto — terminó diciendo — resolverá el Consejo del viernes.

EL MINISTRO DE TRABAJO

Largo Caballero recibió al Director del Instituto Geográfico, tratándose de la intensificación para la confección de mapas que demuestren la potencialidad económica de España.

El ministro de Trabajo dijo que se ocupa de la organización de las delegaciones provinciales del trabajo. En ellas se centralizará cuanto se relacione con los organismos paritarios. Las delegaciones provinciales del trabajo intervendrán en los conflictos sociales en lugar de los gobernadores.

Refiriéndose al próximo Congreso del partido socialista, dijo Largo Caballero que concurrirán a él más de 1.000 delegados. Tendrá lugar en el Cinema Europa, por ser insuficiente el teatro de la Casa del Pueblo o el Conservatorio.

Cree Largo Caballero que después de celebradas las próximas elecciones, el número de diputados socialistas aumentará a unos 130. Respecto a la clasificación de los diputados que son republicanos — terminó diciendo — creo que es prematura hasta que se hable en la Cámara.

LOS MILITARES FERROVIARIOS

Azaña dijo que mañana se publi-

cará el decreto sobre los militares ferroviarios.

A preguntas de un periodista dijo que Martínez Anido continuaba enfermo en el extranjero. Añadió que se opulla de las plantillas de la administración central del Ejército y que también estudia el asunto de los ascensos por méritos de campaña concedidos con posteridad al advenimiento de la dictadura, asunto que es delicado y complejo.

Dijo que el general Berenguer se ha acogido a los beneficios de la prórroga del decreto de retiros, no así el general Saro, que ya lo hizo telefónicamente desde Filipinas. Terminó diciendo que había recibido bastantes instancias de oficiales de la escala de reserva.

EL GOBIERNO NO EXAMINARÁ NI MODIFICARÁ EL DECRETO DE CONSTITUCIÓN

El Consejo, según nuestras impresiones, deliberó al principio de la reunión, y muy ampliamente, sobre la procedencia de estudiar a fondo y detalladamente el proyecto de Constitución formado por la Comisión Jurídica Asesora, introduciendo las modificaciones que se considerasen necesarias para presentarlo a las Cortes como obra de Gobierno. Como las distintas tendencias de los hombres que forman el Gobierno imposibilitarían llegar a un acuerdo en proyecto de tanta trascendencia y cada ministro tendría que salvar su opinión por medio de votos particulares de los individuos de la Comisión y las ponencias que formulen el jefe del Gobierno y los ministros. Sobre todo ello dictaminará la comisión parlamentaria que se elegirá por las Cortes.

Adoptado este acuerdo, no se consideró ya precisa la celebración de los Consejos consecutivos anunciados para esta semana.

HAN SIDO HALLADAS DOS BOMBAS

El director de Seguridad recibió a los periodistas, dándoles cuenta de las noticias de provincias recibidas respecto a la huelga telefónica.

Manifestó que en Coruña han sido detenidos Luis Leorza y José Santiago Santiago, por ejercer coacciones. Añadió que en Avila había habido dificultades por rotura de un cable, que ha sido ya reparado por el personal.

Dijo el señor Galarza que en Madrid había trabajado más personal que ayer y que la Compañía había tomado los nombres de los que ingresaban a trabajar, no considerándolos como huelguistas.

También manifestó que en algunos lugares de Madrid habían sido cortados cables, efectuándose las reparaciones necesarias.

Asimismo manifestó que se le había comunicado que a las 3'40 de la madrugada, el sereno que presta el servicio en la plaza de la Moncloa vió un auto que iba con los faros apagados, del que no pudo tomar el número, y de cuyo coche descendió un individuo, colocando un objeto al lado de un poste telegráfico. Al darse cuenta de la presencia del sereno dicho individuo huyó. El sereno avisó a la Comisaría, presentándose la Guardia civil, que recogió una bomba de forma cilíndrica. Efectuado el reconocimiento se halló a poca distancia otro explosivo de forma triangular. La pareja recogió las bombas, trasladándolas al puesto correspondiente. Según los informes y gráficos que se acompañan al atestado, parece que se trata de dos bombas de hierro cargadas de trilita.

Las bombas serán trasladadas, con las debidas precauciones, al laboratorio, para su estudio.

También dijo el director de Seguridad que tenía noticia de que en la reunión celebrada anoche por el Comité de huelga de Teléfonos se dió cuenta de que la votación de Sevilla había sido adversa al mantenimiento de la huelga.